FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha:
Barranquilla / 31 de Marzo del 2021

Doctor:
Deivy Cásseres Cañate
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. **CD-24-2021-1347**
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual
Periodo: Un Primer Pago Al Treinta y Uno (31) De Marzo De 2021.

Referencia: No**. CD-24-2021-1347** del año 2021.

RICARDO ENRIQUE CARBÓ CANDANOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.140.833.933** de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

- **VALOR DEL CONTRATO:** El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 32.000.000). (NO RESPONSABLE DE IVA).
- **FORMA DE PAGO:** EL DISTRITO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2021 POR VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.200.000), OCHO (8) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.200.000) Y UN PAGO FINAL AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021 POR VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.200.000). Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

Plazo:

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyo y acompañamiento al programa de formación y divulgación de la justicia de paz en el distrito de Barranquilla.	• Apoye y realice gestiones y acercamientos con distintas entidades como ESAP, SENA y Universidad del Atlántico, para conseguir apoyos al proceso de formación y divulgación de la justicia de paz en el distrito de Barranquilla.	Ejemplo: Se anexa evidencias fotografías de gestiones.
2	Elaboración de respuestas oportunas a las PQRSD que presenten los ciudadanos.	• Elabore respuesta a Solicitud de concepto y	Ejemplo: Se anexa registro fotográfico

		consulta sobre las elecciones de los jueces de paz y de reconsideración del Distrito de Barranquilla, al Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y al al Departamento Administrativo de la Función Pública. • Elabore Respuesta a oficio por solicitud de certificar la calidad de servidor público, tiempo de servicio y además aportar decreto de nombramiento y acta de posesión como juez de paz en el año 2011 del señor Alejandro Rodríguez Uribe; Ante Fiscalía y el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico. • Elabore Respuesta a oficio por solicitud de certificar la calidad de servidor público, copia de hoja de vida, tiempo de servicio y además aportar decreto de nombramiento y acta de posesión como juez de paz en el año 2015 de la señora Lourdes Edith Bolívar Jiménez; Ante Fiscalía y el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico. • Elabore Respuesta a oficio de queja, presentado por la comunidad y JAC del Barrio Sinaí - WEB EXT-QUILLA-21-024111. • Elabore Respuesta a oficio por solicitud de información para la elaboración de la prefactibilidad del proyecto del Contrato de Consultoría Findeter No. 0068 de 2020, cuyo objeto es: “Realizar los estudios para la selección de la alternativa en la construcción del Tren Regional Caribe, entre los departamentos de Bolívar, Atlántico y	Se anexan documentos creados (resoluciones, decretos entre otros)

		Magdalena"; Ante **OSCAR ANDRES RICO GÓMEZ -** Representante Legal UT ARDANUY - CORAL DELGADO & ASOCIADOS | ABOGADOS • Elabore Respuesta a oficio por solicitud de informe sobre la jurisdicción de paz durante la vigencia 2020, hasta la fecha; Ante **JORGE VITOLA SAMPAYO,** PROFESIONAL ESPECIALIZADO, DELEGADA VIGILANCIA CONDUCTA OFICIAL, de la Personería Distrital de Barranquilla.	
3	Apoyo técnico en las actividades de la mesa distrital de justicia alternativa y comunitaria.	• Apoye al proceso de la Mesa Distrital de Justicia Alternativa y Comunitaria, donde se procede a enviar oficios a los miembros de la mesa, adjuntando acta de la instalación de la primera mesa convocada. • Elabore oficios de invitación a la sesión extraordinaria de la Mesa Distrital de Justicia Alternativa y Comunitaria, a todos los miembros de la misma. • Apoye sesión extraordinaria de la Mesa Distrital de Justicia Alternativa y Comunitaria el pasado 30 de marzo del 2021.	Ejemplo: Se anexa listado de asistencia y actas de reuniones según sea el caso, Se anexa evidencias fotografías de gestiones.

Por favor adjuntar los soportes de cada una de las actividades realizadas.

Evidencias en (04) folios

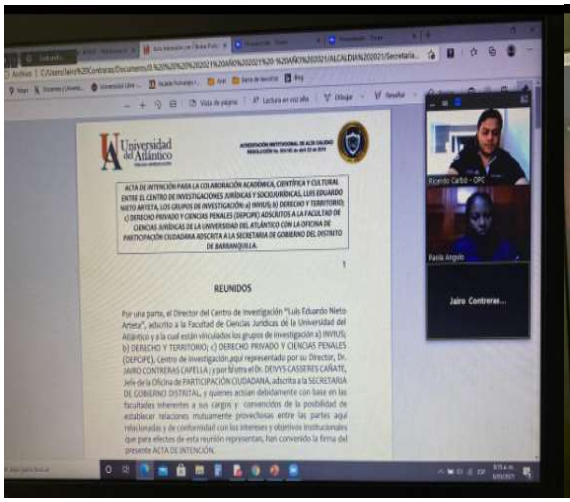
Cordialmente,

RICARDO ENRIQUE CARBÓ CANDANOZA
C.C: 1.140.833.933 de Barranquilla
Contratista

Soporte:

1.

-





2.

-

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
NIT 890.1012.018-1

Barranquilla, de 2021

Doctora.
OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Calle 40 # 44-80, Piso 6 edificio Rodrigo Lara Bonilla de Barranquilla.
Correo electrónico:
psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co - oramired@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Asunto: Solicitud de concepto y consulta sobre las elecciones de los jueces de paz y de reconsideración del Distrito de Barranquilla.

Cordial saludo,

La Oficina de Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y con el objeto de promover y fortalecer a la Jurisdicción de Paz en el Distrito de Barranquilla, procedemos a solicitar concepto y consulta sobre el proceso de **elecciones de los jueces de paz y de reconsideración en el Distrito de Barranquilla**.

Conforme a la *Ley 497 de 1999 en su artículo 11 "por iniciativa del Alcalde o del Personero o de la mayoría de*

-

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
NIT 890.1012.018-1

Barranquilla, de 2021

Doctora.
OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Calle 40 # 44-80, Piso 6 edificio Rodrigo Lara Bonilla de Barranquilla.
Correo electrónico:
psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co - oramired@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Asunto: Respuesta al oficio con radicado **EXT- QUILLA - 21-004824**.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de fecha xxxxxxxxxxxx del presente año, le informamos que procedemos a dar respuesta al oficio de la referencia, relacionado con la solicitud de certificar la calidad de servidor público, tiempo de servicio y además aportar decreto de nombramiento y acta de posesión como juez de paz en el año 2011 del señor Alejandro Rodríguez Uribe.

Es importante resaltar lo establecido en la *Ley 497 de 1999 en su **ARTÍCULO 5°**. La*

-

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
NIT 890.1012.018-1

Barranquilla, de 2021

Doctor.
JAIME ANDRÉS ORTIZ RODRÍGUEZ
Fiscalía General de la Nación
Subdirección Seccional de Policía Judicial CTI Atlántico
Unidad Delitos Contra la Administración Pública y Anticorrupción - GTEAP
Correo electrónico: jaime.ortizr@fiscalia.gov.co

E. S. D.

Asunto: Respuesta al oficio con radicado **EXT- QUILLA - 21-004824**.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de fecha xxxxxxxxxxxxxxx del presente año, le informamos que procedemos a dar respuesta al oficio de la referencia, relacionado con la solicitud de certificar la calidad de servidor público, copia de hoja de vida, tiempo de servicio y además aportar decreto de nombramiento y acta de posesión como juez de paz en el año 2015 de la señora Lourdes Edith Bolívar Jiménez.

-

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

NIT 890.1012.018-1

Barranquilla, de 2021

Señores.
XXXXXXXXXXXXXX
Y DEMAS FIRMANTES DEL BARRIO SINAÍ
Carrera 33 Sur N° 78 – 14, Barrio Sinaí
Correo electrónico: dibieraldair@gmail.com

E. S. D.

Asunto: Respuesta al oficio con radicado **WEB EXT- QUILLA-21-024111**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de fecha xxxxxxxxxxxxx del presente año, le informamos que procedemos a dar respuesta al oficio de la referencia, relacionado con la solicitud de independización del barrio Sinaí 1 de Sinaí 2, inspección ocular y delimitación geográfica del Barrio, para la conformación de una Junta de Acción Comunal.

Es importante resaltar que en la actualidad legalmente esta constituido el Barrio Sinaí, la oficina no tiene conocimiento que este Barrio este dividido en dos; No obstante, le corresponde a la secretaria de planeación la limitación de los Barrios, ahora bien, si usted lo que presente es la conformación de una nueva organización comunal, debe guiarse del Decreto 2350 del 2003 en su articulo 2, el cual hace referencia a la conformación de más de una junta de acción comunal en un mismo

-

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

NIT 890.1012.018-1

Barranquilla, Marzo de 2021

Señor
OSCAR ANDRES RICO GÓMEZ
Representante Legal UT ARDANUY - CORAL DELGADO & ASOCIADOS | ABOGADOS
Calle 86 No. 19A-21 oficina 502, Bogotá D.C
Correo electrónico: ivan.duenas@ardanuy.com / luis.sarmiento@ardanuy.com

E. S. D.

Asunto: Respuesta al oficio con radicado **WEB EXT- QUILLA-XX-XXXXXXX**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud recibida en nuestra oficina el 18 de marzo del presente año, le informamos que procedemos a dar respuesta al oficio de la referencia, relacionado con la solicitud de información para la elaboración de la prefactibilidad del proyecto del Contrato de Consultoría Findeter No. 0068 de 2020, cuyo objeto es: "Realizar los estudios para la selección de la alternativa en la construcción del Tren Regional Caribe, entre los departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena".

En nombre de la Oficina de Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en desarrollo de nuestra función social, procedemos a brindar respuesta a los puntos que son de nuestro soporte, como el del listado de asociaciones

-

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

NIT 890.1012.018-1

Barranquilla, Marzo de 2021

Doctor
JORGE VITOLA SAMPAYO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DELEGADA VIGILANCIA CONDUCTA OFICIAL
Calle 38 No. 45-01, Piso 2.
Correo electrónico: perbarranquilla@personeriadebarranquilla.gov.co

E. S. D.

Asunto: Respuesta al oficio con radicado **WEB EXT- QUILLA-XX-XXXXXXX**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de fecha xxxxxxxxxx del presente año, le informamos que procedemos a dar respuesta al oficio de la referencia, relacionado con la solicitud de informe sobre la jurisdicción de paz durante la vigencia 2020, hasta la fecha.

En nombre de la Oficina de Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en desarrollo de nuestra función social de apoyo institucional frente a la Jurisdicción de Paz en el Distrito de Barranquilla, es de comunicarles que la oficina en procura de promover la figura, hemos realizado distintas actividades durante la vigencia 2020; Por lo anterior procedemos anexar informe de gestión del año 2020.

3.

- Se anexa acta completa.

[redacted]

Sr/Sra.
E. S. D.

Afectuoso saludo,

En nombre de la Oficina de Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en desarrollo de nuestra función social de apoyo institucional frente a la Jurisdicción de Paz en el Distrito de Barranquilla, se da alcance del acta de la Mesa Distrital de la Justicia Alternativa y Comunitaria, la cual se llevó a cabo el pasado jueves 28 de enero del 2021, con el objetivo de dar a conocer lo tratado y los compromisos adquiridos durante la realización de esta mesa.

Lo anteriormente explicado, conforme a lo establecido con el Decreto Distrital 0435 del 2018 y la Ley 497 de 1999.

No siendo otro el motivo de la presente.

Cordialmente,

DEIVY CÁSSERES CAÑATE

[redacted]

-

El pasado 28 de enero del 2021, en sesión ordinaria, cada miembro de la mesa se comprometió a formular un plan de acción, bajo sus competencias establecidas en la Ley 497 de 1999, Acuerdo del Concejo 915 del 2016 y Decreto Distrital 0435 de 2018, para ser propuesto y presentado en la sesión extraordinaria.

Oficina de Participación Ciudadana Barranquilla le está invitando a una reunión de Zoom programada

Tema: Sesión Extraordinaria de la Mesa Distrital de la Justicia Alternativa y Comunitaria – Decreto distrital 0435 del 2018.
Fecha: martes 30 de marzo del 2021
Hora: 08:30 AM Barranquilla - Atlántico

Unirse a la reunión Zoom:

https://us02web.zoom.us/j/82619439468?pwd=QlJxkcHBrorrbfxYNMVVmcTJ4M3dydz09

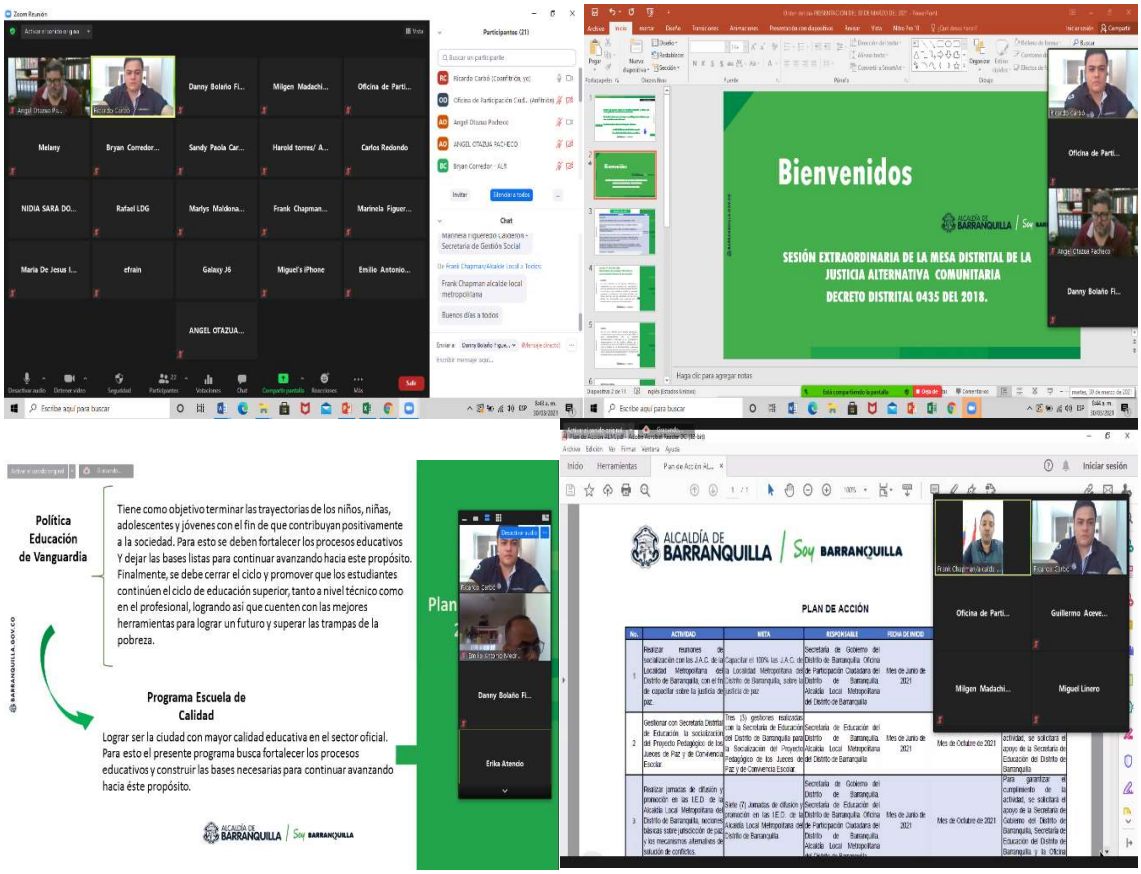
ID de reunión: 826 1943 9468
Código de acceso: OPC123

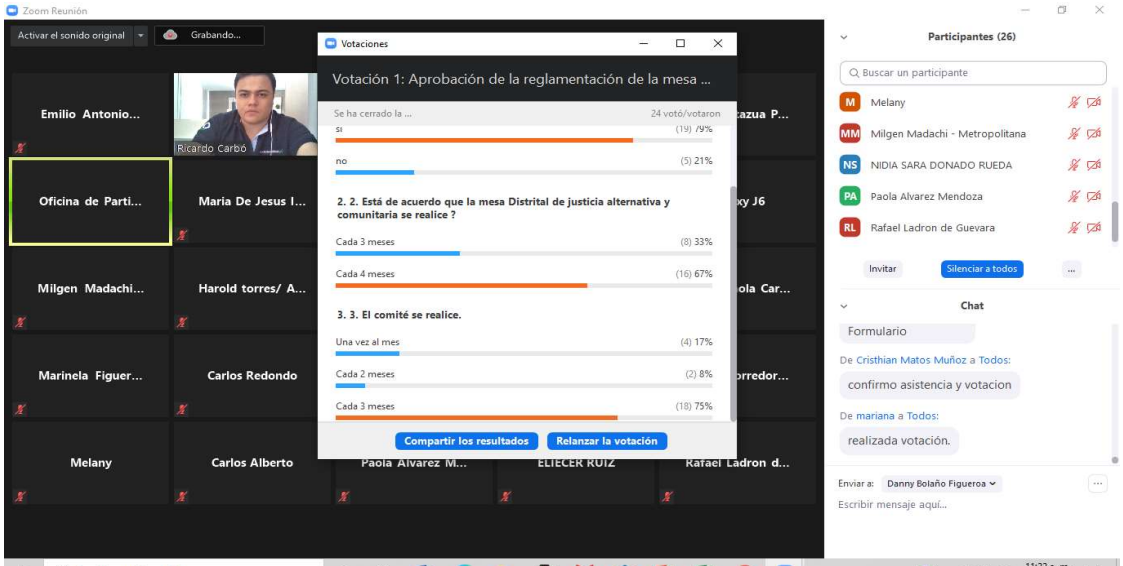
Por lo anterior agradecemos su asistencia y confirmar la misma al correo electrónico participacionciudadana@barranquilla.gov.co

Atentamente,

DEIVY CÁSSERES CAÑATE
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

-





	FORMATO ASISTENCIA EVENTOS PLATAFORMA ZOOM OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA	FORMATO V-00 26/01/2021 PAGINA 1 DE 1

1. INFORMACION GENERAL			
Tipo de Evento:	Reunion	Fecha y Hora:	30 de marzo de 2021- 83: 30 A.M
Tema:	Sesion Extraordinaria de la Mesa Distrital de la Justicia Alternativa y Comunitaria – Decreto distrital 0435 del 2018.	Lugar:	ZOOM Oficina de Participación Ciudadana
Nombre del Responsable:	Ricardo Carbó	Link de Acceso:	https://us02web.zoom.us/j/82616439460?pwd=QUxlcHBranMxYlNjMVArcTJ4M3dydz09

2. INFORMACION DE ASISTENTES

No.	Nombree y Apellidos	Identificación	Entidad/Dependencia	Ocupacion o Cargo	Telefono	Correo Electronico
1	MILGEN CATHERINE MADACHI C	1129576607	ALCALDIA LOCAL METROPOLITA	TECNICO OPERATIVO	3008834411	mmadachi@barranquilla.gov.co
2	BRYAN CORREDOR MORALES	1140852914	ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR	ALCALDE LOCAL	3012753374	bcorredor@barranquilla.gov.co
3	Mariya Maldonado De La Hoz	32869876	Alcaldia Local Metropolitana	Asesor	3002965452	mmaldonados@barranquilla.gov.co
4	Sandy Paola Caro Contreras	1050036214	Alcaldia Local Norte Centro Histórico	Profesional Universitario	3137323589	scaro@barranquilla.gov.co
5	MARIA DE JESUS ILLERA SANTO	32687455	UNIVERSIDAD DEL NORTE	DOCENTE - INVESTIGAD	315 6807907	millera@uninorte.edu.co
6	Emilio Antonio Medrano Balcairo	72171447	CONCILIADOR EN EQUIDAD CAS	DOCENTE IED LA UNION	3155290836	emiliomedrano7@hotmail.com
7	Frank Antonio Chapman Patiño	72256338	Alcaldia Local Metropolitana	Alcalde Local	3154926994	Frank_ch20@hotmail.com
8	Cristhian del Carmen Matos Muñoz	72230301	Sec Gobierno / Casa de Justicia Sur	Coordinador Casa de Jus	3016154323	cmatos@barranquilla.gov.co
9	Paola Esther Alvarez Mendoza					